



**¡Cumplimos
tu deseo!**
Hazte socio por

**\$10X
10** semanas

Para más información llama al 787-961-2310*

Válido del 7 al 16 de noviembre de 2014. Aplica solo a membresías nuevas, individuales y de negocio. No aplica con otras ofertas ni para membresía Plus. *Servicio disponible de lunes a viernes de 8am a 8pm. Llamadas fuera del área metropolitana podrían conllevar un costo de larga distancia. No conlleva cargos adicionales por adquirir una nueva membresía por vía telefónica para hacerse socio a través del Call Center. Puedes realizar el pago de tu membresía en el Call Center con tarjetas de crédito MasterCard, Visa y Discover o cuenta de cheques y ahorro.

Una turbina económica el Bosque modelo

Pero su plataforma de acción nacerá de las comunidades desde donde guiarán al gobierno

Sharon Minelli Pérez
sharon.perez@gfrmedia.com
Twitter:@sharonminelli

El Bosque Modelo, cuya interconexión de 26 áreas naturales desde Cabo Rojo hasta Vega Baja fue convertida en ley el pasado 3 de noviembre, más que una iniciativa para conservar tierra y agua, es un entramado para potenciar el desarrollo sostenible en los 31 municipios que lo comprenden y más allá, expuso ayer Arturo Massol Deyá en el simposio anual que organiza el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA).

"Es un proyecto de desarrollo para atender la crisis de nuestro país, respondiendo desde la base comunitaria y dándole instrucciones al gobierno de que tiene que organizarse en una oficina y dirimir controversias", resumió el director de Casa Pueblo ante la audiencia reunida en el Centro de Convenciones de Miramar para el evento titulado "Manejo del Paisaje de Puerto Rico", que culmina mañana.

"Veo un ejemplo de país. Dentro de toda la crisis, uno debe mirar esos espacios de esperanza. Aquí hay uno, donde ya no es Casa Pueblo, sino que lo abrazó un comité interagencial, que le

dio su forma, y del Bosque Modelo de las Tierras Adjuntas se está convirtiendo en el Bosque Modelo Nacional", celebró el también profesor del Recinto Universitario de Mayagüez.

Sin embargo, advirtió que la ley que firmó el gobernador Alejandro García Padilla el lunes pasado es apenas una etapa, en la que el gobierno deberá probar si es capaz de hacer cumplir la ambiciosa misión contenida en el estatuto, que reza: "Lo novedoso de este enfoque es que no se consideran las áreas protegidas como unos terrenos separados del paisaje que les rodea, sino que protege la cubierta forestal existente, sin perjuicio al desarrollo económico, mientras las comunidades y otros participantes manejan el paisaje impactado o bajo algún otro patrón de uso, como parte de los objetivos de conservación de toda la región".

Al amparo de este paradigma, Massol Deyá contextualizó que "desde el principio se sabía que era una ley para promover, no para restringir".

Y por lo mismo, adelantó que son muchas las iniciativas de creación de empleos y desarrollo socioeconómico que son compatibles con conservar los recursos y el paisaje, en especial en lo relativo a rutas gastronómicas, naturales y arqueológicas, así como oportunidades de turismo de aventura. "Podemos hacer hospederías que mantengan los atributos naturales, que creen empleos", agregó a la lista de sugerencias. Massol Deyá hizo un alto para destacar la visión del geobiógrafo de Casa Pueblo, Alexis Dragoni, y de la secretaria del DRNA, Carmen R. Guerrero Pérez.

Arturo Massol, presidente del Comité Multisectorial que trabajó el anteproyecto de ley para crear el Bosque Modelo.



ANA.ABRUNA@GFRMEDIA.COM

¿QUÉ ES BOSQUE MODELO?

Es el producto de una iniciativa que fue gestada por la organización Casa Pueblo, que opera en Adjuntas, y Agenda Ciudadana. El bosque une los numerosos bosques que están en una extensa área geográfica, que se extiende desde Cabo Rojo hasta Vega Baja, cubriendo la bahía y otras áreas de Guánica, la zona central del país y sectores en la costa norte.